

Discurso

ENCUENTRO DEL CARDENAL SECRETARIO
DE ESTADO CON EL CUERPO DIPLOMÁTICO ACREDITADO ANTE LA SANTA SEDE

Encuentro del Cardenal Secretario de Estado con el Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede

29 de septiembre de 2006

Señoras y señores embajadores:

Me alegra acogeros, excelencias, en el momento en que comienzo mi nueva misión de Secretario de Estado, que me ha confiado Su Santidad el papa Benedicto XVI, al que renuevo mis sentimientos de profunda gratitud. Nuestro primer encuentro común es para mí un momento importante y esperado. Deseo que, un día cercano, todos los países estén representados ante el Sucesor de Pedro. Quiero agradeceros de viva voz los mensajes que me habéis enviado con ocasión de mi nombramiento, y os pido también que transmitáis mi profundo agradecimiento a vuestros Gobiernos por las felicitaciones que me han dirigido. Estas muestras de simpatía fueron para mí un apoyo cuando me preparaba para asumir este cargo. Agradezco también a su excelencia el profesor Giovanni Galassi, vuestro decano, las amables y cordiales palabras que acaba de dirigirme en vuestro nombre.

Como observadores atentos de la vida y la actividad de la Santa Sede, conocéis el doble aspecto de la función del Secretario de Estado, encargado de ayudar al Papa en su misión: por una parte, esta función manifiesta el vínculo de unidad de la Iglesia y la solicitud del Santo Padre por las Iglesias locales, con una atención muy particular a la vida de las comunidades, presentes en todas las partes del mundo, comprometidas en el anuncio del Evangelio y, con todos los componentes de las diferentes sociedades, en la construcción de un mundo cada vez más fraternal.

Por otra parte, también tiene como finalidad proseguir, desarrollar e intensificar las relaciones con los Estados y las organizaciones internacionales, *«para el bien de la Iglesia y de la sociedad civil»*, como precisa la Constitución Apostólica *Pastor bonus* (art. 46) del papa Juan Pablo II. La Santa Sede desea aportar su apoyo a la vida internacional, según su especificidad propia, a fin de que en todo el mundo se promuevan los valores de respeto y de dignidad del hombre, así como el diálogo, la solidaridad, la libertad, la justicia y la fraternidad. Me complace recordar aquí a mis predecesores en el cargo de Secretario de Estado, en particular al cardenal Agostino Casaroli y al cardenal Angelo Sodano, al que acabo de suceder, agradeciéndole el trabajo realizado durante los últimos diecisésis años. Deseo hoy insertarme en la línea de la larga tradición de los secretarios de Estado.

¿Qué puede ofrecer la Iglesia?, se preguntaba el papa Juan Pablo II en su discurso al Cuerpo Diplomático, el 12-1-1982. Afirmaba entonces que ofrece a todos la aportación de una institución que pone en primer lugar los valores más elevados del hombre y siente que ningún problema propio del hombre contemporáneo le es ajeno, deseando dar su contribución a la solución de las cuestiones que afronta la humanidad. Ciertamente, a lo largo del tiempo, la diplomacia ha evolucionado en sus formas exteriores, pero *«seguirá siendo indispensable la presencia en el extranjero de hombres experimentados, buenos conocedores de la vida internacional, dotados del sentido de responsabilidad y de una gran rectitud»* (Juan Pablo II, Discurso al Cuerpo Diplomático, Friburgo, Suiza, 13-6-1984, 2: *L'Osservatore Romano*, ed. en español, 1-7-1984, 10).

Vuestra función de diplomáticos es aquí particularmente importante. Por eso, deseo expresar mi estima por vuestra noble tarea, y estaré siempre dispuesto, en la medida de mis posibilidades, a recibiros

para avanzar juntos por el camino de la concertación, a fin de contribuir a la edificación de una sociedad en la que cada persona, cada familia, tenga su lugar y pueda vivir con serenidad, aportando su colaboración al bien común. Vuestra misión hace que estéis atentos al servicio prestado por la Iglesia en todas las partes del mundo. En las cuestiones políticas, os considera a vosotros, que sois aquí los representantes de vuestros países ante la Sede Apostólica, *interlocutores privilegiados* de la Secretaría de Estado, cuyos miembros estarán siempre dispuestos a ayudaros en vuestra misión.

Nuestros contemporáneos esperan que los diplomáticos, en la parte que les corresponde, contribuyan a establecer y a mantener *«un orden internacional, el arte de instaurar relaciones humanas razonables entre los pueblos»* (Pablo VI, Discurso al Cuerpo Diplomático, 8-1-1968). Desean también que los diplomáticos sean *constructores de paz*, *«servidores de los intereses de los pueblos»* (cf. Juan Pablo II, Discurso al Cuerpo Diplomático en Friburgo, 13-6-1984), hombres del derecho, de la razón, del diálogo sincero, y que promuevan un impulso renovado de solidaridad entre todos los pueblos, especialmente para revisar la cuestión de la deuda de los países más pobres, a fin de que nunca más haya personas, sobre todo niños, que mueran de hambre o de enfermedades endémicas; que no haya nunca más víctimas inocentes de guerras o conflictos locales; que nunca más alguien sea maltratado por sus convicciones o sus creencias.

Urge un compromiso universal en favor de los más necesitados del mundo, de los más pobres, de las personas que buscan a menudo en vano de qué vivir y hacer vivir a su familia. La dignidad, la libertad y el respeto incondicional de todo ser humano en sus derechos fundamentales, en particular su libertad de conciencia y de religión, deben estar entre las preocupaciones primordiales, puesto que debemos ser solidarios con la situación y con el futuro de nuestros hermanos y hermanas, sin quedarnos indiferentes ante los sufrimientos que desfiguran al hombre y que cada día están ante nuestros ojos.

Sé que en cuanto diplomáticos estáis particularmente atentos a estas delicadas cuestiones en todo el mundo. Pienso especialmente en la violencia, con todas sus formas, infligida a las mujeres, en los niños nacidos o por nacer. La defensa de la vida, desde su concepción hasta su fin natural, así como la defensa de la familia fundada en el matrimonio, son también temas esenciales en la vida social. Pablo VI subrayó también que la diplomacia *«afronta más directamente los problemas reales y concretos de la vida social, y ante todo el que se puede definir más importante de todos, el problema de la paz»* (Discurso al Cuerpo Diplomático, 8-1-1968).

Como dije en un discurso el 6-12-1986: *«La aportación de la Santa Sede a la cuestión de la paz es particularmente rica y comprometedora, ya que los puntos clave del Magisterio superan ampliamente la profundización sistemática y orgánica de los teólogos. Existen vínculos profundos, subrayados por los papas, entre la paz y el desarrollo de los pueblos, entre la paz y la liberación, entre la paz y los derechos humanos, entre la paz y la solidaridad internacional.»*

Han dado nombres nuevos a la paz y han ofrecido caminos para llegar a una paz verdadera. Caminos que no se excluyen, sino que se integran unos en otros: caminos políticos y diplomáticos, que se concretan mediante acuerdos que previenen y bloquean los conflictos; caminos jurídicos e institucionales, que suscitan nuevas instituciones para garantizar la seguridad y la paz; un camino psicológico y pedagógico ?lo digo como salesiano, como hijo de don Bosco?, que mediante múltiples centros educativos tiende a formar una cultura de paz; el camino del testimonio de los grandes profetas de la paz; el camino de la objeción de conciencia y del servicio social alternativo, el camino de la no violencia.

Los campos cruciales donde aparece con mayor fuerza la dificultad del nexo entre el aspecto profético y las necesidades concretas de la vida ?que una ética humana también debe considerar, particularmente en un contexto de violencia, privada y organizada, marcada también por la pluralidad de opiniones que se afrontan? son los siguientes:

- ? la defensa social para garantizar el orden objetivo y la defensa de los derechos del hombre;
- ? la condena de la guerra, en el campo ético, y